

sábado 29 de mayo de 2021

La Laguna bonificará en un 95% el impuesto de obras a los colegios para estimular la mejora de las instalaciones

Alejandro Marrero destaca que el objetivo es favorecer el adecuado mantenimiento de las infraestructuras con este incentivo en el ICIO, del que están exentos los centros públicos



El Ayuntamiento de La Laguna bonificará en un 95% el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) a los colegios administrados de forma privada para favorecer el adecuado mantenimiento de sus instalaciones en el municipio. El alcalde, Luis Yeray Gutiérrez, y el concejal de Hacienda y Asuntos Económicos, Alejandro Marrero, han mantenido una reunión este viernes con la representación de los centros concertados y organizaciones vinculadas para exponer esta medida, que esperan que se apruebe de forma inminente para estimular la ejecución de los trabajos

durante el verano.

Durante el encuentro, celebrado en la Casa de los Capitanes, el regidor local y el edil pudieron recoger información sobre el estado actual de las edificaciones escolares; las principales necesidades que presentan; y los proyectos de reforma, acondicionamiento y mejora que están previstos a corto plazo. Los detalles fueron explicados por Pedro Luis Rodríguez, en nombre del colegio La Salle La Laguna y Escuelas Católicas; David Luis Casado, por el Nuryana y la Confederación Española de Centros de Enseñanza; Antonio López Bonillo, por el Cisneros Alter y la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada; y Carlos Sierra, por la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza.

El alcalde señaló que la reunión “ha servido para conocer la situación en la que se encuentran y mejorar la comunicación entre la administración y sus directivas”. De forma detallada, avanzó la predisposición entre las partes para reforzar ese diálogo encaminado a “impulsar la oferta educativa y las prestaciones para el alumnado”.

La bonificación del ICIO prevista en este primer momento para los centros concertados -un tributo del que están exentos los colegios públicos- “va en línea con ese objetivo, porque desde el Ayuntamiento somos conscientes del importante desembolso económico que han tenido que realizar durante la crisis sanitaria para adaptar los espacios a la nueva normalidad provocada por la pandemia”, agregó el concejal de Hacienda.

Alejandro Marrero recordó que la Corporación local, a través del área de Obras e Infraestructuras, invirtió más de un millón de euros, antes del inicio del presente curso escolar, en las instalaciones educativas públicas para adaptarlas a las necesidades de distanciamiento social y seguridad frente al covid-19.

La previsión, de cara al próximo curso, es continuar con esas actuaciones de Reforma, Acondicionamiento y Mejora (RAM) en estos centros, pero también en los colegios administrados de forma privada gracias al estímulo



que el edil espera que genere la bonificación del ICIO. “La finalidad es que todos los niños y niñas, independientemente del tipo de centro en el que estudien, puedan disfrutar de unas infraestructuras adecuadas, al mismo tiempo que estas obras ayudan a impulsar la economía y el empleo ante el actual contexto tan delicado”, subrayó.

Por lo pronto, el edil celebró cómo los representantes recibieron el anuncio de la nueva medida, los cuales “mostraron su agradecimiento con el Ayuntamiento por el alivio fiscal que supone este incentivo para poder acometer mejoras”.